

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE DIÁLOGO COMPETITIVO Nº 3

Expediente: 2022-11-CIIAE.

SERVICIO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO, Y SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA PILOTO DE HIDRÓGENO Y POWER-TO-X PARA EL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIIAE), EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.

Fecha y hora de celebración

27 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas.

Lugar de celebración

Fundecyt-PCTEX

Asistentes

- Presidente: D. Francisco J. Díaz Torvisco
- Secretaria: D^a. Puerto Sánchez Quijada
- Vocal: D^a. Natividad Cantero Torres
- Vocal: D. José Luis Añover Ortíz
- Vocal: D^a. Cristina Gutiérrez Muñoz
- Vocal: D. Francisco Javier Gallego Hernández
- Vocal: D. David Parra Mendoza

Orden del día

- 1.- Apertura del sobre-archivo 4 relativo a la documentación técnica sobre criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor
- 2.- Análisis de las conclusiones en relación al informe técnico de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.
- 3.- Apertura del sobre-archivo 5 relativo a la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- 4.- Propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Se Expone

PRIMERO. – En fecha 19 de septiembre de 2023, en sesión del Órgano de Asistencia celebrada a las 09:00 horas se procede a la apertura del sobre-archivo nº 4 del procedimiento de licitación del único candidato que ha presentado oferta final (**EDIBON INTERNACIONAL, S.A.**, con CIF A-84306257), del cual se extrae la memoria técnica aportada, dando traslado de la misma a los vocales técnicos para que procedan a analizar la documentación y a realizar la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, de conformidad con lo indicado en el apartado 3.3 del

DCAP.

SEGUNDO. – En fecha 27 de septiembre de 2023, en sesión del Órgano de Asistencia celebrada a las 09:00 horas, se retoma el procedimiento en el punto en que se levantó la sesión anterior, con objeto de analizar el informe técnico presentado por los vocales técnicos encargados de analizar la documentación y realizar la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, de conformidad con lo indicado en el apartado 3.3 del DCAP.

Se da cuenta por el Presidente del Informe técnico de valoración de criterios sujetos a juicio de valor emitido por los vocales técnicos en fecha 26 de septiembre de 2023.

Seguidamente el Presidente da lectura al citado Informe, en el que se analiza la documentación aportada por la empresa licitadora en el sobre-archivo nº 4, y se realiza la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

La licitadora **EDIBON INTERNACIONAL, S.A. (en adelante EDIBON)** obtiene un total de **16,50 puntos**, superando los distintos umbrales mínimos de calidad establecidos en el apartado 8.2. del Anexo I al DCAP, en lo que respecta a los criterios sujetos a juicio de valor, por lo que se propone que continúe en el procedimiento de adjudicación.

El desglose de las puntuaciones indicadas se refleja en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX DEL SUBCRIT	EDIBON
Calidad técnica de la propuesta	1	Contextualización del servicio	3,00	2,00
	2	Funcionamiento del servicio	3,00	1,00
	3	Calidad del servicio	1,00	0,50
PUNTUACIÓN				3,50

DESCRIPCIÓN CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX DEL SUBCRIT	EDIBON
Calidad técnica de la propuesta	1	Calidad del suministro	5,00	3,00
	2	Planificación y control	5,00	3,00
	3	Elaboración y aplicación de un plan de formación básica	5,00	2,50
Calidad y características funcionales	1	Funcionalidad	5,00	2,00
PUNTUACIÓN				10,50

DESCRIPCIÓN CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX DEL SUBCRIT	EDIBON
Plan de residuos	1	Plan de gestión de residuos	5,00	2,50
PUNTUACIÓN				2,50

La motivación de cada una de las puntuaciones parciales asignadas se recoge en el

informe técnico emitido por los vocales del Órgano de Asistencia, objeto de publicación junto a la presente acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Todos los miembros del Órgano de Asistencia adoptan y aceptan, por unanimidad, la decisión de hacer suya las conclusiones del informe emitido por los vocales técnicos, acordándose, en consecuencia, la continuidad en el mismo de la empresa **EDIBON INTERNACIONAL, S.A.**

TERCERO. – Seguidamente, se procede a la apertura del sobre-archivo nº 5 de la empresa que continua en el procedimiento, realizando la valoración de la oferta económica y de los criterios técnicos de valoración automática:

A continuación, se muestra el resultado de los puntos obtenidos para cada uno de los criterios y subcriterios de valoración automática:

EDIBON INTERNACIONAL, S.A.

Criterios técnicos automáticos:

DESCRIPCIÓN CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX DEL SUBCRIT	PUNTOS OBTENIDOS SEGÚN OFERTA DE LA EMPRESA
Plazo de entrega	1	Reducción del plazo de entrega del hito 2 (suministro y obras de instalación) del apartado 4.4 del DPT	10,00	10,00
PUNTUACIÓN				10,00

DESCRIPCIÓN CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX DEL SUBCRIT	PUNTOS OBTENIDOS SEGÚN OFERTA DE LA EMPRESA
Ampliación de garantía	1	Mayor plazo ofertado por encima del mínimo exigido en el DPT	5,00	5,00
PUNTUACIÓN				5,00

CRIT	DESCRIPCIÓN CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX DEL SUBCRIT	PUNTOS OBTENIDOS SEGÚN OFERTA DE LA EMPRESA
B.1	Mejoras del SOEC	1	Aumento de la eficiencia del sistema "Stack + BoP" por encima del mínimo requerido del 80% (apartado 3.3.2.1 DPT)	1,00	0

		2	Posibilidad de sustitución de stacks (apartado 3.3.2.1 DPT)	1,00	1,00
		3	Posibilidad de co-electrólisis de CO ₂ y H ₂ O (apartado 3.3.2.1 DPT)	2,00	0
		4	Captura del gas de salida del stack y nuevo depósito de gas de síntesis en modo co-electrólisis (apartado 3.3.2.1 DPT)	2,00	2,00
B.2	Mejoras en el AEM	1	Aumento de la pureza del H ₂ producido, por encima del mínimo requerido del 99,995% (apartado 3.3.2.1 DPT)	2,00	0
		2	Posibilidad de sustitución de stacks (apartado 3.3.2.1 DPT)	1,00	1,00
B.3	Mejoras tanque de hidrógeno	1	Posibilidad de tener dos depósitos pequeños en vez de uno grande e interconexiones entre estos y los reactores y compresores, flexibilizando la operación (apartado 3.3.2.5 DPT)	2,00	2,00
B.4	Mejoras en el DAC	1	Posibilidad de desorción de CO ₂ por variaciones de presión y/o humedad (apartado 3.3.2.6 DPT)	2,00	0
		2	Posibilidad de intercambiar fácilmente el adsorbente de CO ₂ (apartado 3.3.2.6 DPT)	2,00	2,00
B.5	Mejoras reactor de metanol	1	Aumento en la conversión del CO ₂ por encima del mínimo requerido del 10 % (apartado 3.3.2.7 DPT)	2,00	0
B.6	Mejoras reactor de amoníaco	1	Aumento en la conversión de N ₂ por encima del mínimo requerido del 10% (apartado 3.3.2.8 DPT)	2,00	0
B.7	Mejoras generales	1	Posibilidad en la co-electrólisis de conexión desde el depósito de gas de síntesis hacia el reactor de metanol (apartado 3.3.10 DPT)	2,00	2,00
		2	Posibilidad en la co-electrólisis de recuperación del CO ₂ sin reaccionar y recirculación al tanque de	2,00	0

			almacenamiento de CO2 (apartado 3.3.10 DPT)		
		3	Aumento del plazo de servicio "post-puesta en marcha" por encima del mínimo requerido de 6 meses (apartado 4.10 DPT)	5,00	5,00
PUNTUACIÓN					15,00

Oferta económica:

	OFERTADO	MAX OFERTA	PUNTUACIÓN
CRITERIO DE OFERTA ECONÓMICA	4.607.500,00 €	4.750.000,00 €	17,50
	235.225,00 €	242.500,00 €	7,50

PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	16,50
PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS	55,00
TOTAL OFERTA PRESENTADA	71,50

CUARTO. – Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, y las calificaciones obtenidas en el conjunto de la valoración, y dado que la empresa no se encuentra incurso en baja anormal o desproporcionada, el Órgano de Asistencia propone la adjudicación a la siguiente empresa y por los siguientes importes:

LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO	CONCEPTO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)
EDIBON INTERNACIONAL, S.A.	Servicios de redacción de proyecto, Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud	235.225,00 €
	Suministro e instalación	4.607.500,00 €

QUINTO. - Requerimiento de documentación previa a la adjudicación:

Se acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación a la entidad propuesta como adjudicataria, otorgándole un plazo de 10 días hábiles para su presentación, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7 del DCAP.

SEXTO. - Todos los miembros del Órgano de Asistencia declaran que no concurren ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/2017, para lo que quedan recogidos en el expediente de contratación las DACI's de todas las

personas que han intervenido en el procedimiento de contratación.

Badajoz, en la fecha de la firma electrónica.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D^a. Puerto Sánchez Quijada
SECRETARIA

D. Francisco José Díaz Torvisco
PRESIDENTE